



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

0093

NEUQUEN, 10 ENE 1994

VISTO:

La necesidad de remodelar y poner en funcionamiento el local donde funcionará la Delegación de la Zona V de la Subsecretaría de Asuntos Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los servicios del señor CARLOS MARTINEZ, para hacerse cargo de organizar la refacción y puesta en funcionamiento del local citado;

Que el nombrado dependerá directamente de la Subsecretaría Ejecutiva, con un contrato de servicio desde el 01-01-94 y hasta el 31-03-94, recibiendo una retribución mensual de \$ 1.400.- por el desempeño de sus funciones;

Que ante lo expuesto se hace necesario dictar la norma legal que apruebe el referido contrato;

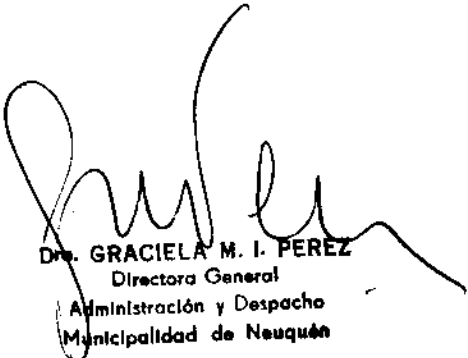
Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **APRUEBASE** el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial -suscripto entre esta Comuna y el señor CARLOS MARTINEZ, L.E. N° 7.301.913, Clase 1934, L.P. N° 41.032/9, por un monto mensual de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400.-), a partir del 01-01-94 y hasta el 31-03-94, para desempeñarse en la Delegación de la Zona V de la Subsecretaría de Asuntos Vecinales, dependiendo directamente de la //////////////////////////////////////////////////////////////////

/// ... 2º


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

/// ... 2º

Subsecretaría Ejecutiva.-


Artículo 2º) Tome conocimiento la Dirección General de Recursos Humanos, la
----- División Liquidación de Haberes y déjese constancia en su legajo
personal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- Ejecutivo y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al
----- Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
EAA.-

ES COPIA.-




Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN
PALLADINO
GARRE.-